DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	3	PERIODO A EVALUAR	02 -07 -2024 a 01-08-2024

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SS-SAM-001-2024			30/04/2024
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	60 8 DE FEBRERO 2024	No. RP:	#1919 - 02 DE MAYO 2024

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA					
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	900206500-1					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS Y DESASTRES ENE LE DEPARTAMENTO DE CORODBA.					
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2024					
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024					
DURACIÓN:	8 MESES					
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)						
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	8 MESES					
AVANCE EN TIEMPO:	2 MESES					
VALOR INICIAL	$ 989,721,629,60					
VALOR REAJUSTE:						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 989,721,629,60					
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					
OBSERVACIONES:						

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 002-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES-CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL DPTO DE CORDOBA.		
VALOR ASEGURADO:	$ 260.000.000,00	VIGENCIA:	29/04/2024 - 31/12/2024
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	53-40-101010388

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	100%	98,972,162,96	29/04/2024	30/06/2025
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	49,486,081,48	29/04/2024	31/12/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA			
CALIDAD DEL SERVICIO.	NO APLICA			
CALIDAD DE LOS BIENES.	100%	98,972,162,96	29/04/2024	30/06/2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES — ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	448.608	X					
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	29.691.600	X					
Estampilla Pro Desarrollo Económico	2,0%	19.794.430	X					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	19.794.430	X					
Estampilla pro deporte	2.5%	24.743.040	x					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACIÓN No. 1: Realizar las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo.							% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
							SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Fueron ubicados 3047 pacientes de los cuales en la red pública 1521 pacientes y en la red privada 1526.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar en coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, los procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Articuló con los Coordinadores de Gestión de Riesgo y Desastre de los municipios de departamento de Córdoba (Ayapel, Tierralta, Pueblo Nuevo, La Apartada Buenavista) Beatriz Vélez Arrieta, Kelly Doria, Saisar Benavides Vides, José Quintero Flórez y Osvaldo Gutiérrez , el día 8 de julio 2024, Para hacer seguimiento a la situación la Temporada de Lluvias, manifestando desde el municipio de Ayapel la realizaron de una Brigada de Salud en el barrio Loma Linda , en cual se prestaron servicios con el apoyo Gestión Social y Nueva Eps, la atención promedio fueron de 160 usuarios , se prestaron servicios de Vacunación, Odontología, Medicina General y apoyo psicosocial.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 3: Suministrar la información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
izó visita el día 23 a la clínica Zayma con Alex Cogollo y Clínica Central con Harol Doria Coordinadores de referencia; socializando temas para el fortalecimiento del proceso de referencia y contra referencia, igualmente se socializo uso y manejo de la plataforma SIREL.	X	100%
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 4 Dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro, en situaciones de emergencia	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Recibió Cronograma del Ministerio de Salud para el desarrollo de Asistencia Técnica de manera Virtual del 10 de julio 2024 al 11 de diciembre 2024, con temas relacionados a la Caracterización, Evaluación y Control de Riesgos, Programas de Gestión de Riesgo Crítico y Factores de desempeño, Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Viales.	X	100%
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 5 Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se presentaron reuniones que permitirán la participación al Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres (CDGRD).		100%
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	100%
Fueron ubicados 47 pacientes con cargo a la Gobernación de Córdoba y se ubicaron 20 pacientes con cargo a las distintas aseguradoras SOAT.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Mantuvo registro diario de los casos reportados por ello se anexa listado en Excel del registro diario de pacientes ubicados, los cuales fueron 3047, canceladas 616 a través de la plataforma SIREL y devueltas 166. Total 3829.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 8 Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Solicitó a la Instituciones prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas del Departamento de Córdoba, reportar diariamente la novedades o afectaciones ante situaciones de Emergencia, a través de link (https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2RmN2I1YTQtMzQyMy00NzJiLTljNWYtZDgwZGMxMzM2MmRk%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%2233fa6907-21c6-4126-aa66-bcbed95361bb%22%2C%22Oid%22%3A%225c71f0ed-0eb8-42d7-9ef2-e743aff6532d%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a) que envió el Ministerio de Salud, esto se deberá diligenciar todos los días haya o no novedad antes de las 6: 00p.m, desde el Centro Regulador se creó un grupo con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas del departamento de Córdoba para el seguimiento a esta actividad	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 9 Proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Se hace reporte 3 veces al día al ministerio, donde se envían las novedades o eventos que ocurren en el departamento, dentro de los cuales podemos señalar los siguientes eventos reportados: La retención de un grupo de profesionales de la misión medica el 24 de julio en el municipio de tierra alta córdoba por la comunidad indígena de rio verde. El día 1 el medico de turno Mauricio Robayo reportó las fuertes tormentas en la ciudad de montería a las 06:02 am con caídas de árboles y a las 08:48 am sin ninguna novedad ni afectación a instituciones o personas. Así mismo, se hace mención al seguimiento que hace CRUE Córdoba al cierre programado de la troncal de occidentes para el día 07/08/2024 debido al incumplimiento del cierre de cara e gato en la Mojana; realizado por el medico Rafael Buelvas.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10 Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Recibió solicitud del CRUE de Bogotá el día 3 de julio, pidiendo apoyo para la divulgación de una solicitud sobre actualización de datos del CRUE CORDOBA. Así mismo con CRUE Guainía el día 11 de julio solicitando el apoyo de una persona para encontrar su familia, por ello se divulgó y se facilitó su foto en las redes sociales personales y laboral. También recibimos solicitud del CRUE Sucre el día 29, para la ubicación de un paciente por pediatría en el departamento de Córdoba. Igualmente, el mismo día se estableció comunicación con el CRUE Antioquia para coadyuvar con el traslado de un usuario desde el municipio de Montería hacia Medellín.	X	

OBSERVACIONES:

11. Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Se anexa listado Excel de remisiones gestionadas durante el periodo reportado y del registro diario de pacientes ubicados, los cuales fueron 3047, canceladas 616 a través de la plataforma SIREL y devueltas 166. Total 3829.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 12 Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó el día 9 la divulgación de la circular 00134 sobre reunión mensual para hacer seguimiento a los casos de salud mental referidos a través del [illegible]E y SIVIGILA; el día 12 se divulgo la circular de Alerta Amarilla 00140 de la Final de la Copa América y por último se divulga el día 31 por medio de correos electrónicos la circular para autoridades de tránsito, organismos de tránsito, policía nacional, dirección de tránsito y transporte, ANI y demás entidades que integran el sistema nacional de trasporte, con asunto de Conmemoración día mundial del peatón – 17 de agosto; ejecución de medidas pedagógicas, de protección y control.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 13 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
2024 en el en auditorio hospital San Diego de Cerete, en la cual participaron las Direcciones Locales de Salud y Gerentes de los municipios del departamento de Córdoba (Montería, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido, Cerete, san Carlos, san Pelayo, Cotorra y Ciénaga de oro) dirigido por equipo interdisciplinario (Coordinadora del Centro Regulador, Coordinador General, Coordinador Médico, Psicóloga y enfermera) durante la reunión se explicó, la importancia de la Regulación de los pacientes por la plataforma Sirel y la estadística de este componente; La revisión oportuna de la Inspección, Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Básico y Medicalizado, El reporte ante Incidencia o Infracción a la Mision Medica , Reportes ante situaciones de emergencias ante eventos como Sismo, Vendavales, bloqueos, Se mostró los avances de cada componente especialmente de la línea de salud mental y las estadísticas a nivel departamental, quedó el compromiso de enviar al correo enfermeracrue2023@gmail.com los Planes Hospitalarios de Emergencia actualizados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud teniendo en cuenta los arreglos en Infraestructura, cambio o ingreso del equipo del Talento Humano, al igual que los grupos del Comité que puedan tomar decisiones ante situaciones de emergencia.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.14 Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se han presentado situaciones de emergencia donde se haya tenido que verificar si las IPS no estaban brindando atención en salud a personas afectadas por una situación de emergencias		

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 15 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencia, Emergencia o Desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Notificó eventos de interés en Salud Publica, en la plataforma SIREL: • 2 casos de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR • 2 casos de SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL • 16 casos de INTENTO DE SUICIDIO • 90 casos de SALUD MENTAL • 25 casos de CONSUMO DE SPA • 22 casos de MALARIA.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 16 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Actualizó el Plan Sectorial del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba el día 9 de julio 2024, por la Dra. Consuelo Hernández Espitia Referente de Emergencias y Desastre, y el DR. Jhon Jairo Ramírez Técnico Administrativo, en este documento se confirmó la población de habitantes de los municipios del departamento de Córdoba (DANE) además, con el Registro Especial Prestadores de Servicios (REPS) La Capacidad Instalada de Camas del Departamento de Córdoba, Capacidad Instalada de Salas departamento de Córdoba (Publicas y Privadas) Capacidad Instalada Transporte Asistencial del Departamento de Córdoba (Basico y medicalizado) Capacidad Instalada Apoyo Terapéutico (Quimioterapia y Hemodialisis) también, se actualizo el directorio de Coordinadores de Gestión de Riesgo del departamento de Córdoba, Coordinadores de Salud Pública y el seguimiento de las solicitudes de los planes de Contigencia y Planes Hospitalarios de Emergencia de los Municipios del departamento de Córdoba.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 17 Hacer el seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizó intervención el día 18 en el Auditorio del hospital San Jerónimo de montería de acuerdo a los procesos desarrollados en el Centro Regulador dirigido a las Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento de Córdoba (Montería, Tierralta, Valencia, Los Córdobas y Puerto Escondido) EL 25 se realizó socialización en auditorio hospital San Diego de Cerete con los municipios (cerete, san Carlos, san Pelayo, cotorra y ciénaga de oro) sobre la importancia de enviar los Planes de Contingencia, teniendo en cuenta las Festivales desarrolladas en sus municipio, se les recalco que todo Aforo, mayor de 50 personas, debe tener un documento en el cual se establezcan el Aforo, los Coordinadores de Logística, Seguridad, Directorio de los Organismos de Socorro ante alguna novedad que ponga en riesgo la salud de la población.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 18 Participar en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo..	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Participó en reunión presencial en el Edificio Morindo el día 9, dirigido por Victor Perez Ávila asesor de ARL Positiva y Diana Rivero Profesional Universitaria Coordinadora del Simulacro, con el fin de planear y organizar el Simulacro que se realizara el día 4 de Octubre en las instalaciones de la Gobernación a este encuentro asistieron Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos y Gestión del Riego. Dentro de los compromisos esta una próxima reunión el día 9 de agosto para realizar un guion con el tema de Control del Fuego y el día 2 de agosto 2024 se desarrollará una Capacitación de 8 a 12 p.m., sobre Prevención y Control de Incendios el sitio está por definir.	X	
ERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 19 Realizar acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contrarreferencia.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizó socialización sobre evaluación de redes la cual fue desarrollada en el Hospital San Jerónimo de Montería (18 de julio) con los municipios; tierra alta, valencia, canalete puerto escondido los córdobas; ESE vida Sinú, y ESE Hospital Sandiego de Cerete (25 de julio) Con Los Municipios (Ciénega de oro, Pelayo, Cotorra, San Carlos – DLS, IVC, EAPB) donde se habló de la importancia del uso de la plataforma SIREL para las gestiones de pacientes, uso y promoción de la línea de salud mental, énfasis en la solicitud y uso del formato de incidencias a la infracción médica, divulgación del programa de donación de órganos y gestiones realizadas desde el centro regulador de urgencias y emergencias. Se establecieron compromisos verbales de todas las partes los cuales fueron utilizar de forma adecuada la plataforma SIREL para la regulación de los pacientes en los procesos de referencia y contrareferencia.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.20 Realizar acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Solicitó nuevos avances a través de correo electrónico el día 31 a la Dra. Paula Andrea Gutiérrez Álvarez Secretaria de Salud Municipal teniendo en cuenta el ultimo el oficio solicitado dando respuesta mediante oficio SSM614-2024 de día 20 de junio 2024 en donde fundamentaron las acciones para desarrollar el Sistema de Emergencias Médicas y las articulaciones con el Secretario de Gobierno, Policía Metropolitana y la Oficina de Tecnologías de información; pero teniendo en cuenta la cantidad de sucesos presentados al momento de solicitar los servicios de ambulancias se presentan mucha negligencia ,poniendo en riesgo la salud de los pacientes por tal motivo solicitamos una reunión para conocer el seguimiento y poder brindar una atención eficaz y oportuna, de acuerdo a la Implementación del Sistema de Emergencias Médicas(SEM).	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No21 Apoyar en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contrarreferencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Estableció comunicación con el ingeniero Franklin Hernandez encargado de brindar soporte de la plataforma SIREL en el CRUE el dia 22, para la orientación sobre un ítem de actualización en la plataforma SIREL el cual se solicita orientación de como incluir las placas de las ambulancias para anexarlas a las remisiones de los pacientes cuando son trasladados de entidades de salud.	x	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.22 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se presentaron actividades que permitieran la participación en el Puesto de Mando Unificado, desde Centro Regulador se estuvo pendiente para apoyar en estos eventos.		
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 23 Asistir a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Asistió al IV COVE departamental, de seguridad alimentaria y nutricional, que se realizó el día 26 de julio de 2024, en el bloque 5 del salón 503 de La Universidad del Sinú de la ciudad de montería desarrollando las siguientes temáticas. DESNUTRICIÓN AGUDA, MODERADA Y SEVERA, por la referente, Amy Luz Santiago Naar. BAJO PESO AL NACER, por la referente, Ena Abad García. EVENTO IRA: 995-346-348 Y EDA:998, por la referente, Angelica Pelayo Urueta.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 24 Apoyar en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Supersalud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan *falta durante la vigencia del contrato.*	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No hubo solicitud de información que fuera necesaria que fuera necesaria para enviar a la super salud para circular única.		
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.25 *Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad* del CRUE y atención de emergencias y desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se actualizó el módulo de estadísticas de informes detallados en forma de listados en los ítems 11, y 12	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.26 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerles seguimiento a los planes de mejoramiento.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Participó y realizó acompañamiento en la evaluación de referencia y contrareferencia realizada el día 18 de julio en hospital san jerónimo de montería y el día 25 de julio en el hospital San Diego de cerete sobre seguimiento de pacientes regulados a través del centro regulador de urgencias y emergencias donde se desarrollaron temas como estadísticas de remisiones tanto generales como de EPS y remisiones canceladas.	x	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No 27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Realizó Inspección de Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Básico y Medicalizado del municipio de Montería y Los Córdobas, Sahagún de Autopistas de la Sabana, Unidad Cardiológica del Sinú, SOAT y E.S.E. Camú Los Córdobas, esta actividad desarrollada por el DR. Jhon Jairo Ramírez; técnico operativo de la secretaria de desarrollo de la salud de Córdoba, encargado de la inspección, vigilancia y control TAB – TAE. De la cual hizo las respetivas indicaciones de acuerdo a lo encontrado y estipulado en la Resolución 3100 del 25 de noviembre 2019.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.28 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Se realizó Capacitación Virtual sobre Donación de Órganos y Tejidos, el día 31 por la Dra. Diana Giraldo Lema, Profesional Universitario de la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Dirigido a las ESE Hospitales departamentales, Clínicas de Mediana y Alta complejidad del departamento con Unidades de Cuidados Intensivos y Dirección Local de Salud, durante la reunión explico las Coordinaciones Regionales de la Red de Donación y Trasplante en Colombia, Los órganos que se pueden donar , la Ruta y las líneas telefónicas ante posibles donantes, La página en internet donde se expresa la voluntad de ser Donante (WWW.INS.GOV.CO) y el número de Receptores a lista de espera con corte a 31 de julio 2024 en Coordinación Regional 2 de la Red de Donación y trasplante para mejorar las calidad de vida de las personas.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 29 Apoyar a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Apoyó a través del sistema SIREL gestión de pacientes diagnosticados con 0 sospecha de COVID. (No Hubo reporte de pacientes con sospecha)	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 30 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Apoyó con la entrega de medicamento Antimalaricos a la Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Clínica Zayma.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 31 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Notificó a vigilancia en salud pública de Córdoba SIVIGILA, a las entidades de interés en Salud Pública (EISP), reguladas por el CRUE. 2 casos de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2 casos de SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL 16 casos de INTENTO DE SUICIDIO 90 casos de SALUD MENTAL 25 casos de CONSUMO DE SPA 22 casos de MALARIA	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 32 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Realizó seguimiento y disponibilidad de camas (patologías y salud mental) a diario disponibilidad de Sangre, semanal (viernes)	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 33 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Consolidó la información que envían las IPS que tienen habilitado los servicios de UCI, se tabulo y se envió la información. Se ubicaron 243 pacientes en UCI.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.34 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI, Decreto 538 art. 4 de 2020.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Procesó y notifico al Ministerio de Salud el día 1 de agosto se envió el reporte del STOCK anti veneno correspondiente al mes de julio de 2024.		x
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 35 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contrarreferencia de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No fue necesario realizar reporte a la Superintendencia Nacional de Salud debido a que no se presentaron irregularidades como tampoco gestiones inoportunas que perjudicaran la atención de los pacientes.		x

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No 36 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Recibió el día 11 en plataforma SIREL al paciente William Martínez como paciente psiquiátrico migrante venezolano el cual manifestaron ha sido difícil ubicación por ser población pobre no cubierta. Se anexa gestiones realizadas.		x
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 37 Realizar la consolidación en cada turno la información sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Se realizó un Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma SIREL fueron 81 pacientes en el periodo.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 38 Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control IVC .	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Se pasa cuadro en Excel con la información actualizado de la capacidad instalada del Departamento con los servicios habilitados en las IPS y los servicios de las empresas de transportes.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 39 Asistir a las capacitaciones física y/o virtual que realice o convoque la Secretaria de Salud, el Ministerio de Salud u otras entidades o instituciones y socializar los contenidos con el equipo de trabajo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Participó el día 3, en la reunión Asistencia Técnica sobre Mision Medica en las oficinas del CRUE donde asistió todo el personal, dictada por la referente por la psicóloga Dra. Angy Cárdenas, Socializando temas como importancia de la salud mental, enfermedades del personal sanitario actividades, unidades y medios sanitarios, uso e infracción del emblema de misión médica y las rutas para realizar reportes del mismo. El día 4 se convoca a la capacitación de misión médica y comportamiento seguro en Auditorio del Hospital san jerónimo de Montería William Montes a los equipos básicos y complementarios en salud departamental, SIAU, representantes de asociaciones de usuarios, con el propósito de fortalecer el tema de la misión medica la cual fue dirigida por la Dra. Angy Cárdenas del Ministerio de Salud y la protección. El día 9 asistió el medico de turno Carlos Contreras a la capacitación virtual sobre asistencia técnica reporte de capacidades y afectaciones en salud, para solucionar dudas e inquietudes respecto al formato de capacidades en caso emergencias por medio de la plataforma Microsoft Teams. Asistió el día 19 de manera virtual a la mesa técnica de la línea 106 del Ministerio de Salud, dando claridad a la intencionalidad de la línea involucrando la ruta de acción, los procedimientos y mecanismos de acción, todo con el objetivo que el departamento se haga partícipe de la línea, se informa sobre los avances de la metodología de trabajo en la atención de la línea de salud mental del CRUE y la identificación de aspectos complementar para seguir fortaleciendo la atención oportuna y de calidad del servicio. El día 31 asistió Silvia López (Jefe de enfermeras) a reunión virtual capacitación sobre ruta de donación de órganos y tejidos ante posibles donantes; *dirigida por Diana Giraldo Jefe de enfermera de la gobernación de Antioquia*	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.40 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Se realizó un Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma SIREL y se gestionaron un total de 3829.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 41 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Se comunicó vía telefónica con los integrantes de Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastre y con los Crues del país y la información que tenemos respecto a los contactos se encuentran actualizados para articular ante eventos y desarrollo de actividades.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 42 Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Notificó el día 24 d julio del presente año, a la directora local de salud del municipio de Tierra alta Córdoba, Dra. Melissa Batista Villalba, una incidencia en Misión Medica, sobre personal que estaba realizando una actividad extramural (personal sanitario que pertenece al Hospital San José de Tierralta), en la Vereda Rio Verde, quienes son retenidos por la guardia indígena (Porremia), se estableció comunicación con la Dra. Eliana Tano del área de calidad, en donde se llegó a un acuerdo con ellos al suministrar el requerimiento de ellos (medicamentos que EPS Cajacopi prometió pero incumplió), se enviaron los requerimientos el día 25, en las horas de la mañana, se logró permitir por parte de la guardia indígena, continuar con la actividad de salud que se estaba realizando. Posteriormente se recibió notificación por parte de la directora local de salud de Tierralta (Melissa Batista Villalba) el día 30 reportando que todos los integrantes de la misión medica que se encontraban retenidos en zona indígena regresaron a la cabecera municipal de Tierralta el día 27 sin más novedad.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 43 Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematización del logo a misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Realizó censo a las instituciones prestadoras de servicios de salud ESE Hospital San Francisco de Ciénaga de Oro – IPS SOAT del departamento sobre emblematización del logo a misión médica, además de las entregas de tarjetas y/o carnet a diferentes entidades de salud que han solicitado, con el fin de realizar actividades extramurales y comisiones.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 44 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Realizó verificación, a 2 IPS en el municipio Montería, Clínica Zayma con Alex Cogollo Coordinador de referencia y Contrareferencia y Coordinador de ambulancias; Liliana Oviedo Psicóloga Y Clínica Central Harol Doria Jefe de calidad, seguridad y salud en el trabajo; Angy Berrio Espitia Coordinadora de calidad, abordando temas en donde el personal que no es profesional de salud, cuente con el curso y/o capacitación de Primeros Auxilios de mínimo 20 horas.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 45 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con el fin de verificar si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó visita a Clínica Zayma y Clínica Central, en el municipio de Montería el día 23 de julio de 2024, las cuales no cuentan con un programa permanente de capacitación de mision médica y derecho internacional humanitario dentro de la institución; por lo cual se destaca a la importancia de asignar un funcionario de permanencia para que apoye el desarrollo del programa de MM en su institución, con el objetivo de asistir, acompañar y dar continuidad de manera eficaz todos los programas que llevan en el CRUE CORDOBA, para fortalecer la Red Pública. El día 23 de julio se visitó y se articuló con: • CLINICA ZAYMA (Alex Cogollo; Coordinador de Referencia y contrareferencia) • CLINICA CENTRAL (Harol Doria; Jefe de Calidad) El día 25 de julio/24 se visitó • ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE. (Tony Pacheco; Gerente, Miguel Martínez Sub director)	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 46 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Reportó caso de infracción a la misión médica; el talento humano de la ESE Hospital San José de Tierralta asignado para brigada en zona indígena fue retenida EL 24 por dicha comunidad debido al agotamiento del stock de medicamentos que tenían asignada para la brigada, ante este evento se reitera el compromiso en la atención en salud mental a todo el personal que se ha visto involucrado en el incidente, priorizando la integridad emocional de los afectado a través de la línea de salud mental del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.47 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Realizó la primera Mesa Departamental de MSION MEDICA, que se llevó a cabo el día 4 en las instalaciones de la cruz roja; teniendo como asistentes a secretario de salud Carlos Andrés Vasco, delegada por el Gobernador de Córdoba Dra. Natalia López Fuentes, representantes de la policía Nacional, fiscalía, defensa civil, hospitales departamentales (Dr. Tony Pacheco). ARL (Laura Vega; Coordinadora caja copi), EAPB, secretario de tránsito. Con el fin de dar continuidad a los componentes de MM, importancia de la emblematizacion a las estructuras, vehículos y personal sanitario, creación de planes para personal extramural. Se llega a un acuerdo con el secretario de tránsito de Montería; donde el CRUE se compromete a pasar la lista de vehículos autorizados a portar el logo de Mision Medica, de esta manera poder controlar el uso y sensibilizar a la comunidad para que haga buen manejo del emblema por medio de controles viales policiales. Así mismo, se convocó el 5 a los gerentes de empresas sociales del estado ESE Hospitales, Camú y Direcciones locales de salud del departamento a capacitación RESPONSABILIDADES DE LOS GERENTES con el propósito de fortalecer el tema de misión medica abordando temas como la importancia de carnetizar al personal sanitario de sus instituciones	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 48 Realizar la activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contrareferencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se presentó personas afectadas por minas antipersonales		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.49 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se notificaron, personas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar, en el departamento de Córdoba, por lo cual no fue necesario o requerido, realizar seguimiento a la atención del mismo.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 50 Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

No se notificó ninguna afectación de minas antipersonal a personal de salud, población civil o fuerza pública, cabe mencionar, el compromiso y la disponibilidad de la línea de salud mental en el abordaje de los primeros auxilios psicológicos a familiares de las víctimas o incluso al mismo afectado *(durante o después de recuperación física), esto con el fin de potencializar los procesos en la rehabilitación emocional.*		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 51 Realizar asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se realizó comité de minas antipersonal y municiones sin explotar.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.52 Activar y capacitar al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó Visita de acompañamiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio de montería (Clínica Zayma: Alex Cogollo Coordinador de referencia y Clínica Central: Paola Sepúlveda; Enfermera), el día 23 por equipo interdisciplinario Enfermeras Jefes y Psicólogas promocionando la Línea de Salud Mental y La Ruta a seguir ante posibles donantes de órganos, líneas de habilitación 24/7 para contribuir a mejorar la calidad de vida de población que lo requiera. Se realizó Evaluación de Redes en el Hospital San Jerónimo de Montería el día 18, a las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del municipio del departamento de Córdoba Montería, Tierralta, Valencia, Los Córdobas, Canalete y Puerto Escondido, en esta reunión se explicó la Ruta de Donación de Órganos y Tejidos ante posibles donantes con los números de teléfonos los cuales funcionan 24/7, igualmente se hizo énfasis de compartir los Flyer y videos que aparecen en nuestras Redes Sociales para difundir el tema y podamos apoyar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población .	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.53 Realizar sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó evaluación de Redes el día 25, en el Auditorio del Hospital San Diego de Cerete, Convocando a varios municipios del departamento de Córdoba (Cerete, San Carlos, San Pelayo, Cotorra y Ciénaga de Oro) Gerentes y Dirección Local de Salud con el fin de mostrar las estadísticas de acuerdo a los procesos desarrollados en el Centro Regulador, en esta reunión se explicó la Ruta de Donación de Órganos e hizo énfasis en seguirnos en nuestra redes sociales como Facebook, twitter e Instagram (@cruecordoba), donde se comparten imágenes y videos sobre esta actividad.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.54 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Participó en Reunión Virtual el día 25 sobre el Enfoque de pacientes con alto Riesgo de Accidente Cerebro Vascular, dirigido por el DR. Carlos Martínez Rubio, Médico especialista en neurología Vascular y DR. Osmar Alberto Pérez Serrano, donde resaltaron que los pacientes con ACV isquémico enfrentan aun el riesgo de Fibrilación Auricular y con el paso del tiempo no se detectan con métodos de monitorización medica estándar, resaltando que un año de monitorización negativa no debe tranquilizar a la parte clínica en cuanto a los pacientes con enfermedades Vasculares que desarrollarían fibrilación auricular en los dos años siguientes, los pacientes con enfermedades ante factores predisponentes como Obesidad, Presión Arterial y Colesterol son más propensos a desarrollar un Accidente Cerebro Vascular.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 55 Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Se diligencio el libro de bitácora por parte del personal Médicos, Auxiliares de Enfermería y Psicólogas, donde se anotaron las novedades presentadas en los diferentes cambios de turnos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 56 Gestionar el servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No hubo solicitud de apoyo de trasporte básico asistencial y/o medicalizado por parte de la oficina del gobernador de Córdoba.		

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 57 Realizar acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

No hubo solicitud de acompañamiento con recurso humano médico o paramédico ni con trasporte asistencial por parte de la oficina del gobernador de Córdoba o de la primera dama del departamento.		

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 58 Contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Articuló el día 12 con policía nacional patrullero; Armando Solano sobre alerta por supuesta carga explosiva entre vallejo y rancho grande del municipio de Montería, donde informa que se realizó verificación del supuesto paquete encontrando unos cables en una bolsa, pero según el protocolo de seguridad se confirmó que no era bomba. El día 26 se comunicó con el patrullero camilo Mendoza por incendio presentado en vivienda familiar en el barrio Monteverde de Montería; el cual dejó un menor fallecido, desde el centro regulador se apoyó con la gestión de la ambulancia y con el hospital san jerónimo Dr Walter Gómez coordinador de urgencias; para gestionar el traslado de dos menores y una adulta. Por ultimo se comunicó con policía nacional pt armando solano el día 1 de agosto; solicitando información debido a las fuertes lluvias de la mañana, reportando sin novedad algunos árboles y cables de energía caídos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.59 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Estableció comunicación con los teleconsultantes para indagar el estado anímico, permitiendo valorar el estado actual del paciente, en comparación a la primera llamada de atención, esto permite establecer grado de confianza y empatía en el proceso de atención, dando importancia al proceso de rehabilitación emocional, siempre dejando claro el grado de confidencialidad de los datos proporcionados.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 60 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Brindó inicialmente a través de la escucha activa, comunicación asertiva, sin juzgar ni imponer opiniones y sin límite de tiempo en la atención, esto puede variar dependiendo del estado emocional del teleconsultante cuando se comunica con la línea. Nos enfocamos en entender las necesidades para poder proporcionar la orientación y apoyo emocional de quien lo requiera, promoviendo estrategias de afrontamiento para la recuperación emocional.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó registro detallado de la información del paciente, incluyendo los síntomas latentes u objeto de atención, las estrategias de intervención y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales, solo serán compartidos a las entidades pertinentes si la integridad física del teleconsultante y /o familiares esté comprometida.	X	

OBSERVACIONES:

IGACIÓN No.62 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatrita, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Inició activación de ruta en salud mental, es decir, se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través de correo electrónico la solicitud de cita prioritaria con la especialidad que requiera el teleconsultante (psicología y/o psiquiatría) a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente, garantizando que la persona pueda iniciar un tratamiento psicológico/psiquiátrico que necesita para mejorar la salud mental y calidad de vida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.63 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó seguimiento Indagando inicialmente sobre el estado anímico actual del teleconsultante, se analiza sobre los acuerdos o sugerencias dadas en la conversación inicial, se reitera el compromiso personal en la recuperación emocional y luego se sensibiliza sobre la importancia de recibir y permanecer en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de salud, dejando a disposición la línea como un centro de ayuda en un caso de urgencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.64 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Realizó diligenciamiento de formatos CRUE y de disponibilidad de camas en salud mental de las diferentes instituciones se realiza diariamente con el fin de mantener actualizada la rotación y ocupación de las mismas, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través de correo electrónico y vía WhatsApp. Actualmente se cuenta con un total de 427 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales: Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 63, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocarí 17, Fundación la mano de Dios sede la ye 25 camas, Niños de Papel 50 camas, Unidad de Vida - Vida en plenitud 188 camas; por otro lado, el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 65 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Reguló 167 remisiones de las cuales 145 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 14 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 8 se encuentran pendientes a la espera de aceptación. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 66 Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó cruce de base de datos de tele consultantes que presentaron diferentes sintomatologías que ameritaban la atención y activación de la ruta en salud mental para un total de 42 pacientes atendidos por medio de la línea de salud mental, este dato corresponde al mes actual, lo cual permitió identificar síntomas de alto riesgo y buscar alternativas para implementar estrategias en la prevención de la conducta inicial.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 67 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se recibieron quejas ni sugerencias		

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 68 Apoyar a las acciones y seguimiento casos COVID19.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se reportó casos covid 19 porque no fueron notificados por ningún prestador.		

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 69 Brindar apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contra referencia de la red departamental de IPS públicas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Brindó apoyo en asesorías de temas como: Identificación de hallazgos y oportunidades de mejora en los procesos de referencia y contra referencia. Elaboración de informes semanales de indicadores de gestión, en colaboración con el Dr. Miguel Pacheco. Auditoría de historias de remisión y gestión de proceso.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 70 Brindar apoyo en las actividades de auditoría al 1% de las referencias y contra referencias de niveles, complementarios de la red prestadora de servicios de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Apoyó actividades de auditoria como: Seguimiento semanal al trabajo interno de médicos y radioperadores del CRUE. Realización de seguimiento a indicadores de referencia y contra referencia del CRUE.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 71 Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso trimestral en el comité de Urgencias referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores y al comité asesor de la coordinación regional de la RDT, acorde a los seguimientos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Brindó apoyo en procesos estadísticos en el tercer mes de contrato con respecto a la referencia y contrareferencia y: Asistencia en la implementación del comité interno de referencia y contra referencia del CRUE, con la finalidad de analizar avances, barreras, y retos. Colaboración con el coordinador general del programa, Dr. Jimmy Ramírez, para analizar casos específicos de remisiones devueltas, canceladas y no aceptación de pacientes.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 72 Apoyar la elaboración del informe trimestral de los procesos del CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

	SI	NO
Realizó elaboración del informe trimestral de procesos y seguimientos a indicadores de referencia y contra referencia del CRUE, e implementación de planillas e indicadores de seguimiento a los procesos de salud mental, emergencias y desastres y misión médica. También, apoyo a la implementación del seguimiento a la contrarreferencia, incluyendo la inducción del nuevo auxiliar responsable y la creación conjunta de una planilla de seguimiento de pacientes, para asegurar su correcta monitorización.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 73 Brindar apoyo profesional para dar respuesta oportuna, veraz y efectiva a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Salud, la Supersalud, y demás entidades de control que lo requieran.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Brindó apoyo y asistencia en la conformación y capacitación sobre la red de atención integral de pacientes con ACV y rol del CRUE en la ubicación de estos pacientes en el departamento.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 74 . Asistir, participar y apoyar en las reuniones, capacitaciones y/o comités relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Realizó mesa de trabajo el día 9 con la referente de salud mental de la secretaria de salud departamental Dra. Laura Martínez en las oficinas del CRUE; con el objetivo de acordar las acciones a apoyar en el plan departamental de salud mental. Se establecieron compromisos de articular con secretaria del interior para hacer partícipe el servicio a la población LGTBIQ+, así mismo, con secretaría de la mujer para establecer relación en la atención articulada casos no violencia de genero a través de la promoción de la línea, También, realizó reunión el día 22 sobre la implementación del comité interno de rencia y contra referencia del CRUE, se dialogó con representantes de los radio operadores (Marlidys fuertes y Alexis Gómez), Coordinador médico (Miguel Pacheco), jefe de enfermera (Melissa Miranda) Y Supervisor del contrato (Yimy Ramirez) abordando temas como hallazgos encontrados en procesos de referencia y contrareferencia, importancia de la notificación oportuna de eventos irregulares durante la remisión de pacientes, importancia de asistencias técnicas y seguimiento a la misión médica. Por otra parte, el día 27 se presentó un incidente en donde fallece un menor en condición de discapacidad, frente a este caso Secretaria de salud departamental, solicita al área de salud mental del CRUE apoyo extramural a la familia afectada por el incidente, en el proceso se articula con la Dra Laura Martínez quien facilita la información de la familia, también con el área de aseguramiento ya que la familia es extranjera porque es pertinente la afiliación en salud de cada uno de los afectados para seguir brindando una atención integral.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 75. Seguimiento y evaluación a las actividades de la Resolución 2336 del 27 de diciembre de 2023 y Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso evaluación de referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Realizó seguimiento a: la implementación y asistencia en el comité interno de referencia y contra referencia, día lunes 22 de julio. Asistencia en la implementación del programa de contra referencia e inducción al auxiliar encargado, y creación de planilla de seguimiento a pacientes.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 76. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Elaboró informe mensual correspondiente detallando las actividades de montaje de indicadores de calidad correspondientes a misión médica, salud mental, emergencias y desastres también, se implementó seguimiento a contrareferencia con la incorporación del nuevo auxiliar encargado, se le asignaron funciones, optimizando así el monitoreo y la eficiencia del proceso Se implementó seguimiento a contrareferencia con la incorporación del nuevo auxiliar encargado, se le asignaron funciones como mantener un registro detallado de todas las contrareferencias y los datos del proveedor de salud que la realiza optimizando así el monitoreo y la eficiencia del proceso.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 77. Presentar informe final y consolidado de las actividades realizadas al finalizar el término pactado de la ejecución en el contrato.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
No se realiza informe porque el contrato solo lleva tres meses de ejecución		

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 78 Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Participó el día 24 de julio en reunión convocada por el secretario del desarrollo de la salud departamental dr. Carlos Vasco Alvares con el grupo de apoyo del CRUE encabezado por la jefa del área Dra. Consuelo Hernández, junto con el coordinador general y coordinador médico, enfermeras jefes y psicólogas en las instalaciones de la secretaria de salud departamental, donde se discutieron temas como la calidad en la atención, la pertinencia de las remisiones, el manejo de datos estadísticos, entre otros. Dejando compromisos de mejora en cabeza de la auditora del crue.	x	

OBSERVACIONES:

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	08/05/2024	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	52200		SALUD	162.900	4554237596	
SENA	26100		PENSIÓN	208.500	PERIODO	FECHA PAGO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ICBF	65200		ARL	6.900	AGOSTO	08/05/2024

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA MAURICIO ROBAYO
MEDICO DE CONSOLA GERMAN PACHECO
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA RAFAEL BUELVAS
MEDICO DE CONSOLA CARLOS CONTRERAS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE MELISA MIRANDA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ESTEFANY VIRALO
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ANA MARCELA PACHECO
AUXILIAR DE ENFERMERIA LUCILA ANDREA SANCHEZ
PSICOLOGO CAMILA ANDREA AMAYA
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA MARGARITA SIERRA
PSICOLOGO KELY GIRALDO BARRIOS
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS MARIA CLARA YANEZ SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA
SERVICIOS GENERALES MAIRA MORALES
AUDITOR MEDICO KIARA ORTEGA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		X	FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
NO					
-		-	-		-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL CEDENTE	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	dd/mm/aa

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato,	8 PAGOS MENSUALES VENCIDOS			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 989,721,629,60			
VALOR PAGADO:	$ 0			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 247,430,407			
SALDO:	$ 989,721,629,60			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CIENTO VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (123,715,203,70)			
NUEVO SALDO:	618,576,019,10			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	37,50%	% AVANCE FINANCIERO	247,430,407,40

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	05/06/2024	$ 123,715,203,70				
2	03/07/2024	$ 123,715,203,70				
3	05/08/2024	$ 123,715,203,70				
X	X	X				
X	X	X				
X	X	X				

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	05/08/2024